

Novedades fiscales

Diario Oficial de la Federación la Décima Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006

El día de hoy, 2 de abril de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Décima Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, la cual entrará en vigor el día siguiente al de su publicación. Mediante dicha resolución se modifican y adicionan diversas reglas en materia de devoluciones de impuesto al valor agregado para turistas extranjeros y determinación del impuesto al valor agregado en la enajenación de vehículos automotores usados que hayan sido importados de manera definitiva.